



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0019/09/21

Oficio N°: SG.LP-08/2021/3172

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 02 de septiembre de 2021

AMANDA TELLO CHAPARRO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 02 de Septiembre de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado AMANDA TELLO CHAPARRO con giro de Maderamen, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2012/035 de fecha 05 de Octubre de 2012, que cuenta con el código de identificación **T-08-031-TEC-001/12** ubicado en CONOCIDO C.P. Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 75.079 Metros cúbicos	3	993	995	24296810	24296812
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 15.804 Metros cúbicos	1	996	996	24296813	24296813

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

7/9/21

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

C. Ing. René Almeida Grajeda- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SFA/ape



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

1 de 1



destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

Genero:	MADERA ASERRADA CORTAS DIMENSIONES DE PINO
---------	--

[illegible]

Av. Ejercito Nacional 223, Col. Anahuac,
Delegación Miguel Alemán, Distrito Federal
C.P. 11320. Tel. 01 (55) 54 90 09 00

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

MAD EN ROLLO DE PINO

MAD EN ROLLO DE PINO		
Genero:		
Existencia inicial	Unidad de medida	Fecha
0	M3	

Registro de entradas

(Relacion de remisiones y en su caso reembargues)

Fecha	Folio	Remitente	Código	Cant.
01/09/2021	23940107	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003	18.302
31/08/2021	23901116	EJ.LA POSTA	P08063POS002	5.528
30/08/2021	23940106	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003	10.656
30/08/2021	23940235	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003	2.461
26/08/2021	23940104	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003	12.988
25/08/2021	23940101	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003	13.385
25/08/2021	23901112	EJ.LA POSTA	P08063POS002	9.232
25/08/2021	23940102	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003	14.862
21/08/2021	23901110	EJ.LA POSTA	P08063POS002	10.200
18/08/2021	23940216	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003	12.494
17/08/2021	23383054	E/TOMACHI	P08031TOM001	9.756
14/08/2021	23940097	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003	13.254
Total				133.118
Equivalencia en materia transformada				84.663

MAD ASS PINO		
Producto:		
Existencia final	Unidad de medida	Fecha
	M3	

Registro de salidas

Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.
25/08/2021	988/991	ACE LOGISTICS SUPPLIES	MAD.ASS.L.D.P	27.03
	989/991	SIN USAR	MAD.ASS.L.D.P	
	992/992	SIN USAR	MAD.ASS.C.D.P	
Total				27.034

